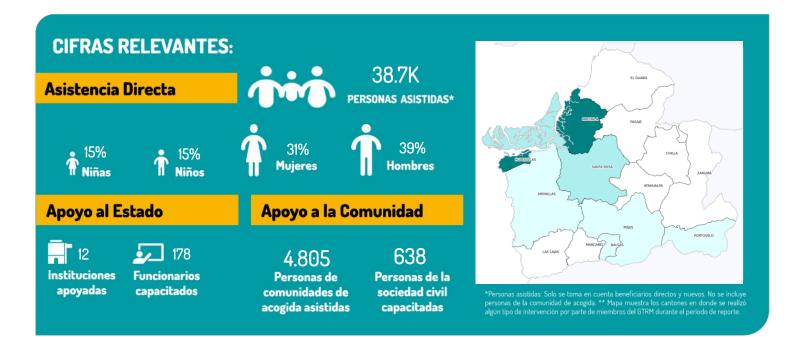


REPORTE OPERACIONAL

Octubre - Diciembre 2022

HUAQUILLAS



Contexto Local

Durante el último trimestre del año, se logró trabajar de manera coordinada desde el GTRM Huaquillas, en la organización en el marco e inicio del proceso de Registro y Regularización Migratoria; esta gestión representó un reto relevante para la respuesta articulada del subgrupo de Protección; pues, durante estos tres meses el subgrupo preparó el despliegue de espacios adecuados para la atención, difusión de información, así como brigadas a los cantones de mayor presencia de la población de interés. Algunas de las observaciones más interesantes levantadas en estas jornadas, fue la identificación de un alto porcentaje de personas con vocación de permanencia que habrían entrado de manera irregular al país, y por lo tanto no les era posible acceder a los beneficios del proceso en esta fase; de hecho, y según el Ministerio del Interior, con corte al 30 de diciembre, en la provincia del Oro accedieron 3.942 personas al registro.

En este contexto, se procuró posicionar, en la coordinación del GTRM Local, la importancia de articular las acciones concretas en territorio de los socios, así como a fortalecer los puentes con el sector nacional de protección para basar el apoyo

complementario a los entes gubernamentales con directrices claras, comunes y responsables.

La implementación de la política estadounidense, bajo la regla conocida como Título 42, redujo de manera considerable la movilización de población venezolana, proveniente de Perú y Chile, con destino EEUU, la proyección estimada de flujo al norte durante estos últimos 3 meses ha sido de aproximadamente 1950 personas transitando semanalmente con destino al norte (Colombia - Venezuela), comparado con los meses de mayor flujo de personas con destino al norte que fue de aproximadamente 2900 personas (Colombia - Venezuela - EEUU)

El establecimiento del Punto de orientación en el puente internacional de Aguas Verdes ha permitido mejorar el monitoreo de protección en cuanto al acceso a la información de las personas, la gestión y derivación de casos y el conteo de flujos en este punto de entrada, así como también la coordinación entre organizaciones de GTRM para mantener activo el espacio.







RESPUESTA

En cuanto a la asistencia alimentaria se reporta un alcance de 4.870 asistencias directas y nuevas a la población refugiada y migrante durante el cuarto trimestre del año, y 11.179 asistencias recurrentes. Así mismo, 3.617 personas asistidas en programas de alimentación *de una sola entrega*. Por otro lado, y a través de *albergues y comedores* se siguen presentando números importantes alcanzando a 3.751 refugiados y migrantes en el trimestre.

Durante el periodo de reporte la entrega de artículos no alimentarios (NFI), en específico en la *entrega de insumos de higiene*, llegó a 4.097 refugiados y migrantes. Además, dentro de la asistencia provista como *menaje de casa*, se alcanzó a 379 beneficiados. Se realizó la entrega de 101 kits bebé a niñas y niños, y 273 kits para el abrigo y el viaje de caminantes a hombres y mujeres. Así mismo, 245 personas fueron asistidas con transporte humanitario interno. Por otro lado, el apoyo para el *alojamiento temporal* registró un alcance de 1.426 personas en este trimestre tanto en albergues como en hoteles. En temas de vivienda, las cifras siguen siendo modestas, llegando a apoyar 500 personas para el *pago de arriendo*. Finalmente 40 refugiados y migrantes fueron informados y asistidos para el ejercicio de derechos de vivienda y propiedad.

Por otro lado, las intervenciones de **salud** directas de los socios del GTRM alcanzaron a 833 personas venezolanas que recibieron *atención primaria* de salud y otras 261 con atención psicosocial. Además, 57 mujeres y niñas venezolanas accedieron a atención obstétrica, mientras que 624 personas accedieron a métodos anticonceptivos y preventivos entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA) y población LGBTIQ+. En el acceso a *vacunación*, se llegó a 209 refugiados y migrantes.

Las asistencias en **protección** durante el trimestre se dieron sobre todo en la orientación para el *acceso al asilo* alcanzando a 1.186 personas y la orientación para el *acceso a servicios migratorios* a 2.068 beneficiados. Se identificaron 2.573 refugiados y migrantes con *necesidades específicas de protección*, de los cuales un número considerable fue referido a servicios especializados. También, 197 refugiados y migrantes fueron asistidos directamente para la *obtención de documentación* tales como visas humanitarias, pasaportes venezolanos (renovación/prórroga), cédulas ecuatorianas,

entre otros trámites.

Dentro del contexto de violencia basada en género (VGB) se registra a 157 personas, de las cuales el 97% son mujeres, niñas y población LGBTIQ+ que accedieron a servicios para sobrevivientes de VBG, durante los meses de reporte. Así mismo, se realizó la entrega de 17 kits dignidad en la localidad. El GTRM, a través de los subgrupos de VBG y Protección a la infancia, ha construido documentos de diagnóstico que tienen la finalidad de generar incidencia institucional para la promoción de una respuesta estatal más adecuada, es con ello que se logra llegar a 805 personas de la sociedad civil y funcionarios públicos capacitados para el abordaje de la VBG.

En cuanto a la **protección a la infancia**, 368 casos de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados o separados fueron *identificados y asistidos* a través de los socios del GTRM, y 154 NNA fueron incorporados en procesos de medidas de protección que garantizan el interés superior del niño. Adicionalmente, 361 NNA venezolanos recibieron *apoyo psicosocial*.

En el periodo de reporte, 422 personas venezolanas accedieron a iniciativas -por primera vez- de integración que buscan fomentar el empleo y el emprendimiento, con actividades como cursos de oficios, cursos de empleabilidad y de emprendimiento, entrega de capital semilla o apoyo al consumo, así como de materia prima y herramienta para emprendimientos; mientras que 16 refugiados y migrantes continuaron como recurrentes en iniciativas vigentes de este tipo de integración.

Además, durante el trimestre se llegó a 11 funcionarios de instituciones públicas *capacitados y sensibilizados en acceso al trabajo y legislación laboral* con énfasis en movilidad humana

En el territorio local los socios del GTRM realizaron diferentes iniciativas de **cohesión social**, en donde se llevaron a cabo diversos eventos de integración comunitaria, social y cultural, con el fin de fortalecer redes de apoyo que permiten fomentar la integración con la población de acogida. En total se llegó a 103 refugiados y migrantes participantes de estas *iniciativas comunitarias*.







BRECHAS Y PRIORIDADES

BRECHAS

PRIORIDADES

La socialización del proceso de regularización tuvo falencias en tanto no fue amplia y suficiente, principalmente entre las autoridades e instituciones del Estado. Esta situación conllevó a cometer errores en el diligenciamiento de los formatos y en el acceso a la información del mismo proceso.

Fortalecer las brigadas informativas y otras herramientas de difusión de información sobre la continuidad del proceso de registro, así como fortalecer la difusión de información sobre los riesgos de la ruta hacia los Estados Unidos, en los espacios de atención.

Demora en la socialización del Protocolo de Atención Integral a NNA y Procedimiento de Regularización Migratoria de UASC; situación que dio paso a confusiones sobre cómo hacer el registro con NNA no acompañados o separados.

Capacitar a los funcionarios del MIES, los cooperantes y el GTRM en el Protocolo de Atención Integral a NNA

Los costos de visados para niñas y niños no alcanzan a ser cubiertos por las familias y estos costos tampoco están siendo cubiertos con los recursos de la cooperación internacional.

Visibilizar los requerimientos financieros y de fondos que permitan cubrir los visados de niñas y niños. Así mismo, generar informes situacionales desde el subgrupo de protección a la infancia, en coordinación con defensoría del pueblo y entrega directa a directores de MIES, secretaria de derechos humanos y las diferentes instancias del Estado competentes para dar una respuesta adecuada.

ORGANIZACIONES - GTRM HUAQUILLAS

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Cáritas | Cruz Roja | COOPI | FUDELA | FUNDER | FULULU | GIZ | GAD MT | HIAS | MSC | Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO) | NRC | OIM | ONU-Mujeres | Plan Internacional | PLAPERTS | PMA | SJR | UNFPA | UNICEF | UNODC



